



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Laboral

EDICTO

La Secretaría Adjunta de la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

CÓDIGO ÚNICO DE IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO CUIP	760013105009200800834-01
RADICADO INTERNO:	65388
TIPO RECURSO:	Extraordinario de Casación Doble
RECURRENTE:	HERNÁN RIVAS VALENCIA, Y OTROS
OPOSITOR:	HERNÁN RIVAS VALENCIA, Y OTROS
FECHA SENTENCIA:	31/05/2021
IDENTIFICACIÓN SENTENCIA:	SL2330-2021
DECISIÓN:	CASA - REVOCA PARCIALMENTE (...) - CON COSTAS A CARGO DE LOS DEMANDANTES RECURRENTES Y DE LA CLÍNICA VERSALLES S.A. - A.V. DRA. ANA MARÍA MUÑOZ SEGURA

El presente edicto se fija en un lugar visible de la Secretaría por un (1) día hábil, hoy 16/06/2021, a las 8:00 a.m., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 *ibidem*. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.


FANNY VARGAS HERNÁNDEZ

Secretaria Adjunta

El presente edicto se desfija hoy 16/06/2021, a las 5:00 p.m.


FANNY VARGAS HERNÁNDEZ

Secretaria Adjunta



Secretaría Adjunta de la Sala de Casación
Laboral

Corte Suprema de Justicia

CONSTANCIA DE EJECUTORIA

En la fecha 21/06/2021 y hora 5:00 p.m.,
quedó ejecutoriada la providencia proferida el
31/05/2021.

SECRETARIA
